



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

INNT: 2000.113.6  
727

SECRETARIA DE INTERIOR



## **CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD RELIGIOSA**

**META: P3S45P53**

**ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN A LOS  
TOLIMENSES FRENTE AL DELITO DE TRATA DE  
PERSONAS, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y  
GENERAR PEDAGOGÍA EN EL DEPARTAMENTO.**

**PERIODO DEL INFORME:  
OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2025**

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. FRECUENCIA DE POBLACION ATENDIDA</b>	2
1.1. <b>Cantidad de municipio visitados:</b>	2
1.1.1 Área geográfica	2
1.1.2 Cantidad de población atendida por Genero:	3
1.1.3 Etnia (Indígena, Afro descendiente, Mestizo, Pueblo Gitano)	4
1.1.4 Otras situaciones diferenciales (Situación actual “Desplazado, Desmovilizado, Victima, Discapacitado, Madre/Padre cabeza de hogar”)	5
1.1.5 Régimen de salud (Contributivo, subsidiado, Cotizante, Beneficiario)	5
1.1.6 Ciclo vital	5
1.1.7. Tema-Acción-Actividad.	<b> Error! Marcador no definido.</b>



## 1. FRECUENCIA DE POBLACIÓN ATENDIDA

### 1.1. Cantidad de municipios visitados:

La Secretaría del Interior, a través de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, brindó asistencia técnica y jornadas de capacitación en 13 municipios del departamento del Tolima, lo que representa un 28% del total de municipios del territorio. Estas acciones se desarrollaron de manera presencial, con el objetivo de sensibilizar a la población frente al delito de trata de personas, promover la prevención y fortalecer los procesos pedagógicos relacionados con los riesgos y consecuencias de este delito.

MUNICIPIOS ATENDIDOS	
13 MUNICIPIOS DEL TOLIMA	
TOTAL	13

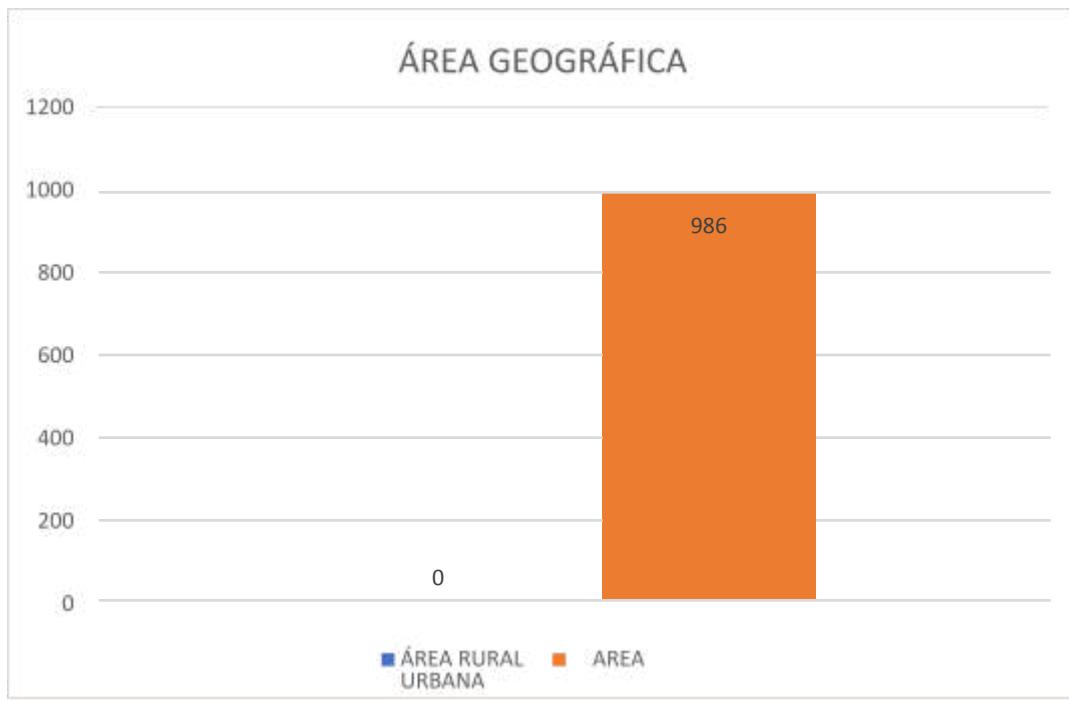




### 1.1.1 Área Geográfica

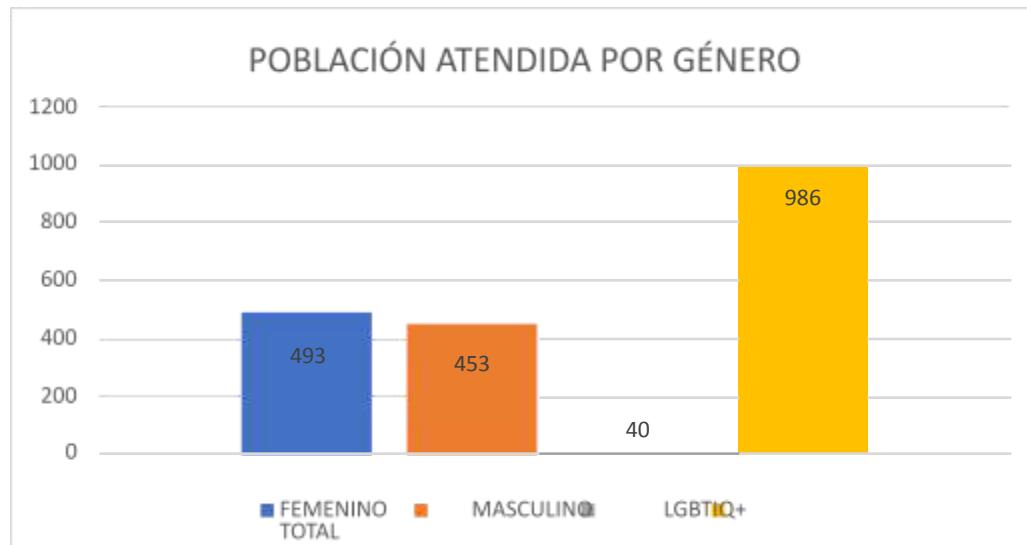
Durante el periodo comprendido entre el 1 de OCTUBRE y el 30 de DICIEMBRE de 2025, se atendió un total de 986 personas, todos ellos residentes en la zona urbana, lo que representa el 100% de la población impactada durante las jornadas desarrolladas en ese lapso.

Cuenta de Área Geográfica		
Área Geográfica	Total	Porcentaje
RURAL	0	0
URBANO	986	100%
<b>Total general</b>	<b>986</b>	<b>100%</b>



### 1.1.2 Cantidad de población atendida por Género:

En los municipios visitados se identificó la población atendida por sexo, el 50% (493) corresponde a la población femenina, El 46% (453) corresponde a la población masculina y el 4% (40) restante corresponde a la población LGTBIQ+.



### 1.1.3 Etnia (Indígena, Afro descendiente, Mestizo, Pueblo Gitano)

Durante el presente periodo, no se ha reportado población étnica en los municipios visitados y atendidos por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa.

ETIQUETAS DE FILA	CUENTA DE MUNICIPIO	CUENTA DE MUNICIPIO
INDIGENA	0	0%
MESTIZO	0	0%
AFRO	0	0%
ROM O GITANO	0	0%
<b>Total General</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>



#### 1.1.4 Otras situaciones diferenciales (Situación actual “Desplazado, Desmovilizado, Victima, Discapacitado, Madre/Padre cabeza de hogar”)

En los municipios visitados en los meses de octubre a diciembre 2025 por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, no se reportó información sobre población étnica, ni sobre los siguientes grupos: sector religioso, madres/padres cabeza de hogar, reincorporados, víctimas ni personas con discapacidad. Todos estos grupos presentaron valores de cero en cuanto a su reporte en los municipios atendidos durante este periodo.

ETIQUETAS DE LAS FILAS	CUENTA DE SITUACIÓN ACTUAL	PORCENTAJE
Reincorporado	0	0%
Víctima	0	0%
Con Discapacidad	0	0%
Sector Religioso	0	0%
Madre/Padre/Cabeza de Familia	0	0%
N/A	0	0%
<b>Total General</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

#### 1.1.5 Régimen de salud (Contributivo, subsidiado, Cotizante, Beneficiario)

Durante el periodo del año en curso, en los municipios asistidos por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, no se registró información relacionada con el régimen de afiliación en salud de los habitantes atendidos. Las categorías de régimen subsidiado, contributivo, beneficiario y cotizante no presentaron datos reportados, por lo tanto, los valores correspondientes fueron cero en todos los casos.

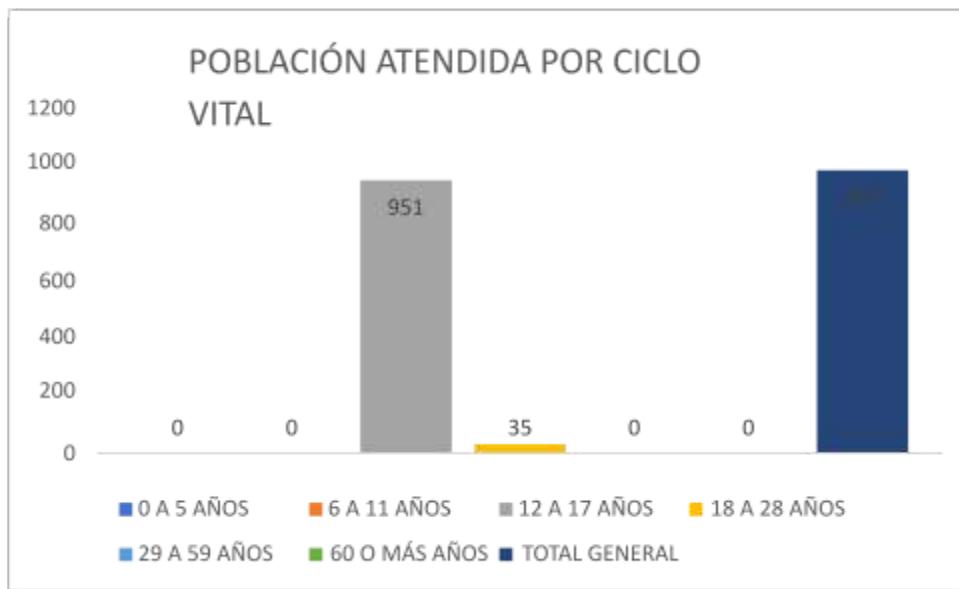
Etiquetas de fila	Cuenta de REGIMEN SALUD	PORCENTAJE
BENEFICIARIO	0	0%
CONTRIBUTIVO	0	0%
COTIZANTE	0	0%
SUBSIDIADO	0	0%
<b>Total General</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>



### 1.1.6 Ciclo vital.

El impacto poblacional en los municipios atendidos en periodo de octubre a diciembre de 2025 por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa contó con una participación de 986 personas, de los cuales el 96% (951) corresponde a jóvenes entre los **12 y 17 años** y el 4% (35) corresponde a jóvenes entre **18 y 28 años**.

IMPACTO NUCLEO FAMILIAR (EDAD)	CANTIDAD	PORCENTAJE
0-5	0	0,00%
6-11	0	0,00%
12-17	951	96,00%
18-28	35	4,00%
29-59	0	0,00%
>=60	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>986</b>	<b>100,00%</b>





## 2. Seguimiento del Plan de Acción Territorial 2025 (PAT)

Durante este periodo se realizó asistencia técnica al seguimiento del Plan de Acción Territorial (PAT) 2025, a 47 municipios del departamento del Tolima, el cual fue alineado con la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas.

Este seguimiento al plan de acción de los municipios contempla líneas estratégicas que incluyen:

- Prevención: a través de campañas educativas, DequeTrataLaTrata y Por un Territorio Libre de Cadenas y + Seguro.
- Atención a víctimas: fortalecimiento de rutas de atención integral, identificación oportuna de casos y acceso a servicios sociales, Educación y de salud.
- Protección: coordinación con entidades de justicia y seguridad para la protección efectiva de víctimas y testigos.
- Judicialización: articulación con la Fiscalía, Policía y entes de control para el avance en investigaciones y sanción de los responsables.

El **PAT de Trata de Personas** suele hacer referencia a un **Plan de Acción o Programa de Atención y Tratamiento** que los gobiernos o instituciones implementan para prevenir, sancionar y erradicar este crimen, así como para asistir a las víctimas, con enfoque territorial, es decir, se viene implementando en los 47 municipios del departamento del Tolima, considerando las particularidades de cada zona en términos de vulnerabilidad y capacidad institucional.

### 2.1. Impacto Esperado

*Los comités municipales marcan un hito en la política pública departamental. Se espera que, a través del trabajo articulado, se logren los siguientes impactos:*

- La prevención del delito de trata de personas
- Menor incidencia de el delito de trata de personas
- Brindar apoyo a las victimas para que puedan salir de esta situación y recuperarse.
- Mayor identificación y atención oportuna de víctimas de trata.
- Crear conciencia sobre este problema
- Promover una cultura de respeto y protección de los derechos humanos
- Garantizar la seguridad y el bienestar de las personas
- Reducción del su registro y fortalecimiento de la denuncia.
- Incremento en la efectividad de operativos de prevención y control.
- Construcción de confianza entre la ciudadanía y las instituciones.
- Desarrollo de capacidades institucionales a nivel local.



## 2.2. Conclusiones

El seguimiento a los comités municipales frente al delito de trata de personas en cada uno de los municipios del Departamento del Tolima, es una tarea que debe ser prioritaria para garantizar su efectividad en la prevención y combate de ese delito, ya que es de vital importancia para garantizar que estén cumpliendo con las funciones y trabajo de manera efectiva para prevenir y combatir este delito en cada uno de los territorios, de igualmente representa un avance trascendental en la garantía de derechos humanos en la región. Con la participación activa de entidades públicas, cooperación internacional y organizaciones sociales, se consolida un espacio técnico, estratégico y operativo que permitirá enfrentar este delito desde una perspectiva integral y centrada en la dignidad de las personas.

Este proceso constituye también un llamado a la corresponsabilidad y a la acción conjunta en todos los niveles del territorio, reconociendo que solo mediante la cooperación y la voluntad política sostenida será posible erradicar la trata de personas y proteger a las poblaciones más vulnerables del departamento.

Como:

- Comités extraordinarios, de vital importancia para evaluar avances, identificar posibles áreas de mejora y establecer nuevas estrategias de acción.
- Monitoreo de actividades como revisar informes, y registros relacionados con sus actividades

En resumen, el seguimiento a los Comités Municipales de Trata de Personas en el Tolima es una tarea que debe ser prioritaria para garantizar su efectividad en la prevención y combate de este delito.

## 3. Campaña de Prevención y Sensibilización “Un Territorio Libre de Cadenas y + Seguro” en Instituciones Educativas del Tolima

### 3.1. Introducción

En el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas y como parte del compromiso institucional del Departamento del Tolima con la prevención de este delito, la Secretaría del Interior ha puesto en marcha la campaña “Un Territorio Libre de Cadenas y + Seguro”, dirigida a jóvenes estudiantes de instituciones educativas oficiales.

Esta campaña responde a la necesidad de generar procesos de prevención, sensibilización y educación frente a los riesgos de la trata de personas en contextos escolares, contribuyendo a la construcción de entornos protectores para adolescentes y jóvenes.

### 3.2. Objetivos de la Campaña

La campaña tiene como objetivo principal sensibilizar, informar, alertar y empoderar a los estudiantes sobre los riesgos, consecuencias y mecanismos de prevención frente al delito de trata de personas, especialmente en su modalidad de captación mediante engaños, ofertas laborales falsas y explotación.



Los objetivos específicos incluyen:

- Sensibilizar a los jóvenes sobre las dinámicas y modalidades de la trata de personas.
- Promover una cultura de autoprotección, denuncia y solidaridad.
- Desarrollar una actitud crítica frente a situaciones de riesgo en redes sociales, relaciones interpersonales y oportunidades aparentemente atractivas.
- Fortalecer el rol de las instituciones educativas como espacios seguros e informados.

### 3.3. Desarrollo de la Actividad

La campaña se desarrolló en instituciones educativas de los municipios de Alvarado, Ambalema, Anzoátegui, Armero Guayabal, Coello, Cunday, Espinal, Falan, Fresno, Murillo, Palocabildo, Santa Isabel y Venadillo, alcanzando un total de 986 estudiantes de grado 10 y 11

Las actividades incluyeron:

- Charlas pedagógicas con enfoque preventivo.
- Espacios de interacción con los estudiantes para el reconocimiento de señales de alerta.
- Material gráfico y audiovisual adaptado a la población joven.
- Dinámicas participativas orientadas al fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones informadas.

La campaña se desarrolló con una metodología activa y cercana al lenguaje juvenil, lo que permitió una mayor apropiación de los contenidos y una recepción positiva por parte del estudiantado y el personal docente.

### 3.4. Resultados y Alcance

- Total de estudiantes sensibilizados durante este periodo 986
- Cobertura territorial: 13 municipios estratégicos del Tolima.
- Instituciones educativas intervenidas: en cada uno de los municipios atendidos.
- Fortalecimiento del trabajo interinstitucional entre la Secretaría del Interior, las direcciones locales de educación, rectores, orientadores escolares y otros actores territoriales.

### 3.5. Conclusiones

La campaña “Un Territorio Libre de Cadenas y + Seguro” ha demostrado ser una estrategia efectiva y pertinente para la prevención de la trata de personas en contextos escolares. Su enfoque innovador y su ejecución territorial permiten avanzar hacia una cultura de protección de la niñez y adolescencia, brindando herramientas concretas a los estudiantes para reconocer situaciones de riesgo y actuar con responsabilidad.

Esta iniciativa se enmarca dentro de los compromisos del Departamento del Tolima en la construcción de territorios seguros, libres de violencia y de toda forma de explotación humana, especialmente en población joven, que por sus características sociales y económicas, puede ser vulnerable a redes de trata.



La campaña permitió que muchos adolescentes identificaran qué es la trata de personas y cómo puede presentarse de forma engañosa, a través de redes sociales, falsas ofertas de trabajo o promesas amorosas.

Se logró que los jóvenes reconozcan señales de riesgo, como el aislamiento, la presión para mantener secretos o viajar sin saber exactamente a dónde ni con quién.

La campaña reforzó la importancia de poner límites personales, desconfiar de desconocidos en línea y hablar con adultos de confianza ante cualquier situación sospechosa.

Muchos adolescentes desconocían los canales de denuncia y atención. Tras la campaña, se incrementó el conocimiento sobre líneas telefónicas, redes de apoyo y el papel de docentes y orientadores.

Aunque se avanzó en sensibilización, se identificó que muchos adolescentes siguen expuestos a riesgos. La prevención debe ser continua, con participación de familias, docentes, instituciones y medios de comunicación.

### 3. Comité departamental de la lucha contra la trata de personas

Colombia cuenta con un **Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas**, una instancia nacional coordinada por el Ministerio del Interior que articula políticas públicas, seguimiento y cooperación entre entidades estatales para prevenir y combatir la trata de personas.

En el departamento del Tolima se activado el comité de la Lucha Contra la Trata de Personas e igualmente los comités Municipales.

#### 3.1. Tercer comité Departamental de la Lucha contra la Trata de personas

El **tercer Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas** se llevó a cabo el **29 de octubre de 2025**, con participación del 95 % de entidades que lo conforman.

En esta sesión se presentó las acciones de cada una de las entidades con transversalidad en trabajo conjunto institucional en la implementación de las acciones enfocadas en líneas de acción de prevención, formación institucional y comunicación, además de un cronograma para coordinar esfuerzos de prevención, protección y asistencia a víctimas.

**En general, el “tercer comité”** significa la **tercera sesión anual** de estos espacios de coordinación interinstitucional.

**Su objetivo es evaluar avances**, identificar retos y definir estrategias concretas para el siguiente periodo.

### 3.2. Cuarto comité Departamental de la Lucha contra la Trata de personas

El **cuarto Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas** se llevó a cabo el **27 de noviembre de 2025**, con participación del 95 % de entidades que lo conforman.

En esta sesión se presentaron las acciones de cada una de las entidades con transversalidad en trabajo conjunto institucional en la implementación de las acciones enfocadas en líneas de acción de prevención, formación institucional y comunicación, además de un cronograma para coordinar esfuerzos de prevención, protección y asistencia a víctimas y se capacitaron en prevención contra el delito de trata a los 47 municipios del departamento del Tolima, contando con la participación del enlace nacional de la lucha contra la trata de personas.

**En general, el “cuarto comité” significa la cuarta y última sesión anual** de estos espacios de coordinación interinstitucional.

**Su objetivo es evaluar avances**, identificar retos y definir estrategias concretas para el próximo año 2026

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO:



**Actividad Imagen 1:** Asistencia técnica al seguimiento del Plan de Acción Territorial (PAT) 2025, a los municipios del departamento del Tolima.





**Actividad Imagen 2:** Campaña de sensibilización y prevención **POR UN TERRITORIO LIBRE DE CADENAS Y + SEGURO**





**Actividad Imagen 5:** Cuarto comité Departamental de la Lucha contra la Trata de personas. Año 2025

**Tomado en:** Salón Blanco Auditorio Contraloría Departamental del Tolima.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT:800.113.6727  
SECRETARÍA DE INTERIOR

